

Real. Subgubernador.

BOLETIN OFICIAL

DEL MINISTERIO DE DEFENSA

DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO

REALES DECRETOS



RESERVA ACTIVA

Número 2039/1981, por el que se dispone que el General de División del Ejército don Rafael Guimerá Ferrer pase a la situación de reserva activa.

Por aplicación del apartado cuatro del artículo segundo del Real Decreto mil seiscientos once/mil novecientos ochenta y uno, de veinticuatro de julio, que regula las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley veinte/mil novecientos ochenta y uno, de seis de julio, de creación de la situación de reserva activa y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional,

Vengo en disponer que el General de División del Ejército don Rafael Guimerá Ferrer pase a la situación de reserva activa, por haber cumplido la edad reglamentaria el día trece de septiembre de mil novecientos ochenta y uno, continuando en su actual destino.

Dado en Madrid a catorce de septiembre de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

PASES AL GRUPO DE «DESTINO DE ARMA O CUERPO»

Número 2040/1981, por el que se dispone que el General de Brigada de Infantería don Juan Coll de San Simón pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».

Por aplicación del apartado dos del artículo segundo del Real Decreto mil seiscientos once/mil novecientos ochenta y uno, de veinticuatro de julio, que regula las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley veinte/mil novecientos ochenta y uno, de seis de julio, de creación de la situación de reserva activa y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Infantería don Juan Coll de San Simón pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», por haber cumplido la edad reglamentaria el día trece de septiembre de mil novecientos ochenta y uno, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a catorce de septiembre de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

(Del B. O. del E. núm. 221, de 15-9-1981.)

ORDENES

MINISTERIO DE DEFENSA



Orden ministerial núm. 115/81, de 10 de septiembre, por la que se modifica el punto 7 del artículo 5.º del Reglamento de provisión de vacantes aprobado por Orden ministerial núm. 7.760 del treinta y uno de mayo de mil novecientos setenta y nueve

En base a las especiales circunstancias que concurren en el Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial de Mando y Servicios Especiales, en el que se han integrado el Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones y la Unidad de la Red Territorial de Mando.

DISPONGO:

Artículo uno.—Se modifica el punto 7 del artículo 5.º del Reglamento de provisión de vacantes, aprobado por Orden núm. 7.760 del 31 de mayo de 1979 (D. O. núm. 125 de 1979), quedando redactado de la siguiente forma:

7.—Jefes, oficiales y suboficiales de La Legión, Brigada Paracaidista, Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército y Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial de Mando y Servicios Especiales.

Artículo dos.—Queda derogada la Orden ministerial núm. 7.422 de veintiséis de junio de mil novecientos setenta y ocho (D. O. núm. 148).

Madrid, 10 de septiembre de 1981.

OLIART SAUSSOL

MANDO SUPERIOR DE PERSONAL

Dirección de Enseñanza



DESIGNACION DE BECADOS DE PSICOLOGIA

10.926

Orden 361/10.926/81

En cumplimiento de la Orden 361/7640/81 (D. O. núm. 150), han

sido designados becarios para cursar la Licenciatura en Psicología, los jefes y oficiales de las Armas que se citan:

Comandante de Intendencia D. Virgilio Porqued Martín.

Comandante de Artillería D. Julián Segura Domínguez.

Comandante de Infantería D. José Agustín Maroto Carbonell.

Capitán de Caballería D. Pedro Alegre Rodríguez.

Capitán de Infantería D. Félix Amez Rodríguez.

Capitán de Caballería D. José Pérez Ramos.

Teniente de Artillería D. José Canal Martínez.

Teniente de Ingenieros D. Lorenzo Marco Romeo.

Para cubrir las bajas de la convocatoria anterior, anunciada por Orden 361/10452/80 (D. O. núm. 175):

Comandante de Artillería D. Angel Adán García.

Capitán de Ingenieros D. José de Pablo López.

Madrid, 14 de septiembre de 1981.

Por delegación:

El Teniente General,

Jefe del Mando Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

GRATIFICACION POR FUNCIONES DOCENTES

10.927

Orden 361/10.927/81

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de mayo de 1973 (D. O. núm. 51), modificada por O. C. de 5 de octubre de 1974 (D. O. núm. 227), y con objeto de acreditar el derecho al percibo de la gratificación por servicios ordinarios con carácter especial, a continuación se relaciona el personal que desempeña funciones docentes en el Curso y Unidades que se especifican.

CURSO ESPECIFICO DE LA 7.ª CONVOCATORIA DE LA ESCALA ESPECIAL

Grupo 8.º, factor 0,15

1.º Región Militar

Servicio Geográfico del Ejército

Fecha de comienzo: 15 de septiembre de 1981. Fecha de terminación: 15 de mayo de 1982:

Comandante de Ingenieros D. Rafael Sarmiento Sotomayor.

Fecha de comienzo: 15 de septiembre de 1981. Fecha de terminación: 31 de octubre de 1981.

Capitán (A. O. T.) D. Francisco Bolaños Ureña.

Fecha de comienzo: 1 de noviembre de 1981. Fecha de terminación: 28 de febrero de 1982.

Teniente (E. E.) D. Martín Orleáns Ausere.

Fecha de comienzo: 1 de marzo de 1982. Fecha de terminación: 15 de mayo de 1982.

Teniente (A. O. T.) D. Pedro Peralta Riaño.

Madrid, 8 de septiembre de 1981.

Por delegación:

El Teniente General,

Jefe del Mando Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA



INSTRUCCION MILITAR PARA LA FORMACION DE OFICIALES Y SUBOFICIALES DE COMPLEMENTO

Ascensos

10.928

Orden 361/10.928/81

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 3.048/71 y Orden para su desarrollo de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37) y por haber terminado con aprovechamiento las prácticas reglamentarias, se promueven al empleo de alférez de complemento con carácter efectivo a los eventuales de dicha Escala procedentes de la I. M. E. C., escalafonándose en dichos Cuerpos con la antigüedad y número de promoción que se les asigna.

PROCEDENTES DE LAS ARMAS

CUERPO DE SANIDAD

Con antigüedad de 1 de enero de 1980

6.473.—D. Gabriel Navarro Soto. Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército (Madrid). Distrito de Barcelona.

CUERPO DE FARMACIA

Con antigüedad de 1 de enero de 1980

8.555.—D. Leopoldo Agraz Pérez-Enríquez. Farmacia del Hospital Militar de Zaragoza. Distrito de Madrid.

6.471.—D. Juan González Gavarri. Farmacia del Hospital Militar Central Gómez Ulla (Madrid). Distrito de Pamplona.

6.377.—D. Javier Irurita Ferraz. Farmacia Militar de la plaza de Madrid. Distrito de Granada.

5.817.—D. Juan Pinillos López. Farmacia del Hospital Militar de Valencia. Distrito de Madrid.

6.358.—D. Alberto Morell Baladrón. Farmacia del Hospital Militar de Burgos. Distrito de Madrid.

CUERPO DE VETERINARIA*Con antigüedad de 1 de enero de 1980*

6.575.—D. Jesús Jiménez Blasco. Grupo Liger de Caballería IX (Jaén). Distrito de Zaragoza.

Madrid, 11 de septiembre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Enseñanza,
SOTERAS CASAMAYOR

Dirección de Personal**ESTADO MAYOR****Vacantes****10.929***Orden 362/10.929/81*

Mérito específico.

Grupo de Baremos V.

Escuela Superior del Ejército (Escuela de Mandos Superiores), Madrid.

—Una de coronel de Ingenieros, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», para profesor auxiliar de Logística.

Documentación: Pepeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976.

Madrid, 14 de septiembre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Destinos**10.930***Orden 362/10.930/81*

Para cubrir la vacante de teniente coronel de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 362/10.024/81 («Diario Oficial» núm. 193), de provisión normal, existente en el Estado Mayor de la División de Montaña «Navarra» número 6 (Pamplona), se destina con carácter voluntario al teniente coronel de Infantería, diplomado de Estado Mayor de la citada Escala y Grupo don Justo Martín Olmedo (6980), del Estado Mayor del Ejército.

La incorporación se efectuará con carácter urgente de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 del Reglamento de provisión de vacantes, sin que se tenga en cuenta lo dispuesto en el párrafo 2.º de dicho artículo.

Este destino no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 14 de septiembre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

10.931*Orden 362/10.931/81*

Para cubrir la vacante de comandante de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», nunciada por Orden 362/9.460/81 (D. O. número 182), de libre designación, nueva creación, existente en el Estado Mayor de la Capitanía General de la 1.ª Región Militar (Madrid), se destina con carácter voluntario al comandante de Ingenieros, diplomado de Estado Mayor de la citada Escala y Grupo don José García González (2021), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 1. Este destino produce vacante para el ascenso.

Madrid, 9 de septiembre de 1981.

El Teniente General JEME,
GABEIRAS MONTERO

**INFANTERIA****Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»****10.932***Orden 362/10.932/81*

De acuerdo con la Ley 20/1981 y por haber cumplido la edad reglamentaria que establece el Real Decreto núm. 1611/1981 pasan al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», los jefes de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan. Quedan en la situación y guarnición que para cada uno se indica.

Coronel D. Luis Amoribieta Martí (4454), del mando del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 10, el día 10 de septiembre de 1981, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º, quedando disponible forzoso en la guarnición de Zaragoza.

Este cambio de situación no produce vacante para el ascenso.

Teniente coronel D. Antonio Revert Revert (6703), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 84 y en comisión en la comisión liquidadora de la Agrupación de Tropas Nómadas del Sahara en Las Palmas de Gran Canaria el día 12 de septiembre de 1981, en vacante de cualquier Arma,

clase C, tipo 9.º, quedando disponible forzoso en la guarnición de las Palmas de Gran Canaria y agregado al Gobierno Militar de la citada Plaza; continuando en la citada comisión liquidadora para la que fue designado por Orden 28 de febrero de 1976 (D. O. núm. 53).

Este cambio de situación no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 14 de septiembre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

10.933*Orden 362/10.933/81*

La Orden 362/10.321/81 de 31 de agosto (D. O. núm. 200), por la que pasó al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» D. Isidoro Hernández Moro (4865), se rectifica en el sentido de que su pase a la citada situación es de acuerdo con la Ley 20/1981 y por haber cumplido la edad reglamentaria que establece el Real Decreto número 1611/1981, y no como se hacía constar en la citada Orden.

Madrid, 14 de septiembre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Ascensos**10.934***Orden 362/10.934/81*

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94), y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11 de 1967), y conforme a la 1.ª Disposición Transitoria del Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se asciende a los empleos que para cada uno se especifica a los jefes y oficiales de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan; quedan en la situación de disponibles forzosos en la guarnición que para cada uno se indica, excepto al que se le señale otra situación.

A coronel

Teniente coronel, DEM. D. Joaquín Piserra Velasco (6265), del Estado Mayor de la División Acorazada Brunete núm. 1, en vacante de Estado Mayor, con antigüedad de 10 de septiembre de 1981; en Madrid y agregado al Cuartel General de la citada División, en vacante Clase C, tipo 9.º, por un plazo máximo de tres meses sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este ascenso no produce vacante para el ascenso.

A teniente coronel

Comandante D. Nicolás Filgueira Deulofeu (7325), del Regimiento de Infantería Mecanizada Asturias número 31, en vacante de Infantería, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 10 de septiembre de 1981; en Madrid y agregado al citado Regimiento por un plazo máximo de tres meses sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

Otro, D. Arturo Armada Sarria (7326), disponible forzoso en la guarnición de Valladolid, con antigüedad de 10 de septiembre de 1981; continúa en la misma situación en la citada guarnición.

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

Otro, D. Rafael Póveda Pérez (7326500), del Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11 y asignado destino civil en Alicante en la Dirección General de Protección Civil por Orden de la Presidencia del Gobierno de 17 de julio de 1981 (D. O. número 169), en vacante de Infantería, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 10 de septiembre de 1981; en Alicante.

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

Comandante diplomado de Estado Mayor D. Rodolfo Espa Seiguer (7327), de la Academia General Militar, en vacante de Infantería, clase C, tipo 8.º, plantilla eventual, asignada al Grupo de Baremos IX, con antigüedad de 10 de septiembre de 1981; en Zaragoza.

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

Comandante D. José Casas Medina (7328), de ayudante de campo del General de Brigada D. Eduardo Alarcón Aguirre, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º, con antigüedad de 11 de septiembre de 1981; en Madrid y agregado a la Escuela Superior del Ejército en vacante clase C, tipo 9.º, por un plazo máximo de tres meses sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este ascenso no produce vacante para el ascenso.

Otro, D. Fernando Iturraide Leaniz-Barrutia (7329), del Regimiento de Infantería Motorizable Saboya núm. 6, en vacante de Infantería, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 11 de septiembre de 1981; en Madrid y agregado al citado Regimiento por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

A comandante

Capitán diplomado de Estado Mayor don Antonio Crespo Poza (9112), de la Dirección de Servicios Generales del Ejército (Secretaría General, 2.ª Jefatura), en vacante de Estado Mayor, con antigüedad de 10 de septiembre de 1981; en Madrid y agregado en

vacante clase C, tipo 9.º al Estado Mayor del Ejército por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este ascenso no produce vacante para el ascenso.

Capitán D. Conrado Escuer Betes (9113), del Cuartel General de la Brigada de Alta Montaña, en vacante de Infantería clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 10 de septiembre de 1981; en Jaca (Huesca), y agregado a la citada Brigada por un plazo máximo de tres meses sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

Otro, D. Norberto Baturone Abad (9115), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 16, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 10 de septiembre de 1981; en Cádiz y agregado al citado C.I.R. por un plazo máximo de tres meses sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este ascenso no produce vacante para el ascenso.

Otro, D. José Tomé López (9116), de la Escuela Superior del Ejército (Escuela de Estado Mayor), con antigüedad de 10 de septiembre de 1981, continúa como alumno del curso de Estado Mayor (Promoción 79), para el que fue designado por Orden 300/9504/80 de 14 de julio. Para el logro de nuevos ascensos será condición indispensable la obtención del diploma de Estado Mayor o en su defecto la superación del curso de aptitud para el ascenso a jefe de la Escala activa.

Este ascenso no produce vacante para el ascenso.

Otro, D. Juan Mogollón Mogollón (9117), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 3, en vacante de cualquier Arma clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 11 de septiembre de 1981, en Cáceres y agregado al citado C.I.R. por un plazo máximo de tres meses sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este ascenso no produce vacante para el ascenso.

A capitán

Teniente D. José Luis Campos Laclaustra (10700), del Regimiento de Cazadores de Alta Montaña Galicia 64, en vacante de Infantería clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 10 de septiembre de 1981, en Jaca (Huesca).

Madrid, 14 de septiembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Cambio de residencia

10.935

Orden 362/10.935/81

A petición propia y por aplicación de lo dispuesto en el artículo

4.º de la Orden de 28 de noviembre de 1939 (D. O. núm. 52), se concede el cambio de residencia (sin derecho a pasaporte, dietas ni indemnización por traslado de residencia) a la plaza de Sevilla en la 2.ª Región Militar, al teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» don Francisco Pou Andreu (7252), disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, continuando en la misma situación de disponible forzoso en la plaza de su nueva residencia.

Madrid, 14 de septiembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

10.936

Orden 362/10.936/81

A petición propia y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 28 de noviembre de 1939 (D. O. núm. 52), se concede el cambio de residencia (sin derecho a pasaporte, dietas, ni indemnización por traslado de residencia) a la plaza de Madrid, en la 1.ª Región Militar, al comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» don Julio Alonso Martínez (8951), de excedencia voluntaria en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona, continuando en la misma situación de excedencia voluntaria en la plaza de su nueva residencia.

Madrid, 14 de septiembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Reserva activa

10.937

Orden 362/10.937/81

De conformidad con el artículo noveno del Real Decreto 1611/1981 de 24 de julio (D. O. núm. 173), que desarrolla la Ley 20/1981, de 6 de julio y a petición del interesado, se concede el ingreso en la «Reserva Activa» al teniente coronel de Infantería retirado don Alfonso Conde Pozo (6336), con efectos económicos del día 1 de octubre de 1981, quedando a disposición del Excmo. Sr. Ministro en la guarnición de Madrid.

Madrid, 14 de septiembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

10.938

Orden 362/10.938/81

De conformidad con el artículo noveno del Real Decreto 1611/1981 de 24 de julio (D. O. núm. 173), que desarrolla la Ley 20/1981, de 6 de julio y a petición del interesado, se concede el ingreso en la «Reserva Activa» al

comandante de Infantería retirado don Mateo Jover Palmer (6391), con efectos económicos del día 1 de septiembre de 1981, quedando a disposición del Excmo. Sr. Ministro en la guarnición de Palma de Mallorca.

Madrid, 14 de septiembre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Pases al segundo grupo de la Escala auxiliar

10.939

Orden 362/10.939/81

En aplicación de lo dispuesto en la Ley 40/1977 de fecha 8 de junio (D. O. núm. 134), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 13 de septiembre de 1981, pasa al 2.º Grupo el teniente auxiliar de Infantería don Mario Rollán Alvarez (4173), del Regimiento de Infantería Badajoz núm. 26, en vacante de Infantería, clase C, tipo 9.º; quedando en la situación de disponible forzoso en la guarnición de Tarragona.

Este cambio de situación produce vacante que da al ascenso.

Madrid, 14 de septiembre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

10.940

Orden 362/10.940/81

En aplicación de lo dispuesto en la Ley 40/1977 de fecha 8 de junio (D. O. núm. 134), por cumplir la edad reglamentaria en el día de la fecha, pasa al 2.º Grupo el teniente auxiliar de Infantería D. Andrés Hernández Piedra (4362), de la Academia de Infantería, en vacante de Infantería, clase C, tipo 9.º, quedando en la situación de disponible forzoso en la guarnición de Toledo y agregado a la citada Academia, por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este cambio de situación produce vacante que no se da al ascenso por existir contravacante.

Madrid, 14 de septiembre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Licencia por asuntos propios

10.941

Orden 362/10.941/81

El Teniente General Jefe del Estado Mayor del Ejército, ha concedido un mes de licencia por asuntos propios a tenor de lo dispuesto en la Orden Ministerial 37/81 de 12 de marzo (D. O. núm. 68), al brigada de Infan-

tería D. Luis Medina Azurmendi (10449), del Regimiento de Cazadores de Montaña Galicia núm. 64, Batallón Gravelinas XXV, a disfrutar en la plaza de Las Palmas de Gran Canaria.

Lo que se publica con arreglo a la Orden Ministerial 17/81 de 13 de febrero (D. O. núm. 43).

Madrid, 14 de septiembre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Retiros

10.942

Orden 362/10.942/81

Por resolución acordada en expediente formulado con arreglo a lo dispuesto en el artículo 16 del Texto Refundido del Reglamento para la aplicación de la Ley de Derechos Pasivos del personal militar y asimilado de las Fuerzas Armadas, aprobado por Decreto núm. 1.599/1972 de 15 de junio (D. O. núm. 149), pasa a la situación de retirado por inutilidad física, el sargento primero de Infantería D. Julio Ruiz Alvarez (11197), de la Bandera Roger de Lauria II de la Brigada Paracaidista, en vacante del Arma de clase A, tipo 1.º. Debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo, si procediere, en razón a sus años de servicio.

Madrid, 14 de septiembre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Bajas

10.943

Orden 362/10.943/81

Según comunica el Capitán General de la 9.ª Región Militar, el día 24 de junio de 1981 falleció entre las localidades de Cinco Casas y Marañón (Ciudad Real), el sargento de Infantería D. Eduardo Bayolo Hermida (11721) que tenía su destino en el Regimiento de Infantería Córdoba número 10, en vacante del Arma de clase C, tipo 9.º.

Madrid, 14 de septiembre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Situaciones

10.944

Orden 362/10.944/81

De conformidad con lo dispuesto en el artículo segundo de la Ley de 26 de diciembre de 1957 («Boletín Oficial del Estado» núm. 324), pasa a la situación de licenciado, con fecha de fin de diciembre de 1942, como comprendido en el inciso i), del

apartado d), del artículo 18 de la Orden de 16 de junio de 1942 («Diario Oficial» núm. 139), el sargento de Infantería para la Reserva, D. Félix Toro Mejías.

Lo que se publica a efectos de que por el Consejo Supremo de Justicia Militar se fijen los haberes pasivos que pudieran corresponderle, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho alto Centro.

Cursó la documentación el Gobierno Militar de Cádiz.

Madrid, 14 de septiembre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Servicios civiles

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

10.945

Orden 362/10.945/81

De acuerdo con la Ley 20/1981 y por haber cumplido la edad reglamentaria que establece el Real Decreto núm. 1611/1981, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», el día 10 de septiembre de 1981, el comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Buenaventura de Silva Fernández-Durán (6654), en expectativa de Servicios Civiles. Continúa en la misma situación en la 2.ª Región Militar, plaza de Villanueva de la Serena (Badajoz).

Madrid, 14 de septiembre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



LA LEGION

Cambio de residencia

10.946

Orden 362/10.946/81

A petición propia y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 28 de noviembre de 1939 (D. O. núm. 52), se concede el cambio de residencia (sin derecho a pasaporte, dietas ni indemnización), por traslado de residencia a la plaza de Málaga en la 9.ª Región Militar, al comandante caballero legionario, don Baldomero Iglesias Rey (124), de la Reserva activa en la 8.ª Región Militar, plaza de Cudeiro (Orense), continuando en la misma situación de Reserva activa, en la plaza de su nueva residencia.

Madrid, 14 de septiembre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Reserva activa**10.947***Orden 362/10.947/81*

De conformidad con el artículo noveno del Real Decreto 1611/1981, de 24 de julio (D. O. núm. 173), que desarrolla la Ley 20/1981, de 6 de julio y a petición del interesado, se concede el ingreso en la Reserva activa, al teniente caballero legionario, D. Francisco Melgar Gómez (439), con efectos económicos del día 1 de octubre de 1981, quedando a disposición del Excmo. Sr. Ministro en la guarnición de Madrid.

Madrid, 14 de septiembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal
GONZALEZ FUSTER**CABALLERIA****Ascensos****10.948***Orden 362/10.948/81*

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94), y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11 de 1967) y conforme a la disposición transitoria del Real Decreto de 13 de mayo de 1977 («Diario Oficial» núm. 155), se asciende a los empleos que se citan, con antigüedad de 14 de septiembre de 1981, al jefe y oficiales de Caballería que a continuación se relacionan, de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas»,

A teniente coronel

Comandante D. Jesús Martín Sappia (1232), del Regimiento Acorazado de Caballería Pavia núm. 4, de vacante de su Arma C-9.

Queda disponible forzoso en Aranjuez (Madrid).

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

A comandante

Capitán D. Germán González Núñez (1524), del Grupo Ligero de Caballería VIII, de vacante de su Arma C-9.

Queda disponible forzoso en Lugo y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza, por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que pueda corresponderle.

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

A capitán

Teniente D. Jesús Soroa Ránquez (1792), del Regimiento Acorazado de Caballería Alcántara núm. 10, de vacante de su Arma C-9.

Queda disponible forzoso en Melilla

y agregado a su anterior destino por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que pueda corresponderle. Madrid, 14 de septiembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal
GONZALEZ FUSTER**ARTILLERIA****Ascensos****10.949***Orden 362/10.949/81*

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y el Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se ascienden a los empleos que para cada uno se indica, con antigüedad de 10 de septiembre de 1981, a los jefes de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, quedando en la situación y guarnición que para cada uno se señala:

A coronel

Teniente coronel D. Domingo Caruana Mus (3147), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 92, en vacante del Arma, quedando disponible forzoso en la guarnición de Mahón (Menorca) y agregado al Gobierno Militar de Menorca, por un plazo máximo de tres meses, si antes no le corresponde destino voluntario o forzoso.

Este ascenso produce vacante.

A teniente coronel

Comandante D. Julián Mata Vilches (3808), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 3, en vacante de cualquier Arma, quedando disponible forzoso en la guarnición de Cáceres y agregado al citado Centro, por un plazo máximo de tres meses, si antes no le corresponde destino voluntario o forzoso.

Este ascenso no produce vacante. Madrid, 14 de septiembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal
GONZALEZ FUSTER**10.950***Orden 362/10.950/81*

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y el Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se ascienden a los empleos que para cada uno se indica, con antigüedad de 8 de septiembre de 1981, al jefe y oficiales de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación

se relacionan, quedando en la situación y guarnición que para cada uno se señalan:

A teniente coronel

Comandante D. José Sabater González (3807), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 28, en vacante del Arma, quedando disponible forzoso en la guarnición de Pontevedra y agregado a dicho Regimiento, por un plazo máximo de tres meses, si antes no le corresponde destino voluntario o forzoso.

Este ascenso produce vacante para el ascenso.

A comandante

Capitán D. José Gamazo Lorenzo (4480), del Regimiento de Artillería A.A. Ligera núm. 26, en vacante del Arma, quedando disponible forzoso en la guarnición de Valladolid y agregado a dicho Regimiento, por un plazo máximo de tres meses, si antes no le corresponde destino voluntario o forzoso.

Este ascenso produce vacante para el ascenso.

A capitán

Teniente D. Emilio Sánchez de Rojas Díaz (5284), de la Academia de Artillería, Unidad de Instrucción de la Sección de Costa, en vacante del Arma, quedando disponible forzoso en la guarnición de Cádiz y agregado a dicha Academia, por un plazo máximo de tres meses, si antes no le corresponde destino voluntario o forzoso.

Madrid, 14 de septiembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal
GONZALEZ FUSTER**10.951***Orden 362/10.951/81*

Por reunir las condiciones exigidas en la Ley de 17 de julio de 1965 (D. O. núm. 163), modificada por la Ley 31/76 (D. O. núm. 174) y Orden de 9 de agosto de 1965 (D. O. número 179), se asciende al empleo de teniente coronel, con antigüedad de 8 de septiembre de 1981, al comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don José Albarracín Linares (3803), de la Jefatura de Artillería de la 2.ª Región Militar, quedando disponible forzoso en la guarnición de Sevilla.

Madrid, 14 de septiembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal
GONZALEZ FUSTER**10.952***Orden 362/10.952/81*

Por reunir las condiciones exigidas en la Ley de 17 de julio de 1965 (D. O. núm. 163), modificada por la Ley 31/76 (D. O. núm. 174 y Orden de 9 de agosto de 1965 (D. O. núm. 179),

se asciende al empleo de teniente coronel, con antigüedad de 8 de septiembre de 1981 al comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Fernando de Bustos Martorell (3806), del Gobierno Militar del Palacio de Buenavista (Madrid), continuando en su actual destino.

Madrid, 14 de septiembre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal
GONZALEZ FUSTER

10.953

Orden 362/10.953/81

En aplicación de lo dispuesto en el título II, capítulo tercero, artículo cincuenta, del Decreto núm. 2.956/1974, por el que se aprueba el Texto Articulado de la Ley 13/1974 («Diario Oficial» núm. 245), se ascienden al empleo de teniente de Artillería de la Escala especial de jefes y oficiales (de mando), con antigüedad de 13 de septiembre de 1981, a los alféreces de la citada Arma y Escala, que a continuación se relacionan, quedando confirmados en sus actuales destinos:

Don Anastasio Sastre Gil (4893), del Instituto Politécnico núm. 2.

Don Angel Turrión Vicente (4963), del Regimiento Mixto de Artillería número 32.

Don José García Román (5169), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 30.

Don Teodoro Rodríguez Gómez (5232), de la División Técnica de Armas Terrestres, de la Dirección General de Armamento y Material del Ministerio de Defensa, para el Polígono de Experiencias de Carabanchel.

Don Angel Diestro Calderón (5408), del Regimiento de Artillería A.A. número 74 (Grupo S.A.M.).

Madrid, 14 de septiembre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal
GONZALEZ FUSTER

Reserva activa**10.954**

Orden 362/10.954/81

Se rectifica la Orden 362/9.904/81 (D. O. núm. 190), de 20 de agosto, por la que se concedía, entre otros, el ingreso en la Reserva activa, al teniente coronel de Artillería, Escala activa, en situación de retirado, D. Argello Rangel Marrero (2908), en el sentido de que su primer apellido es Rangel.

Madrid, 14 de septiembre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal
GONZALEZ FUSTER

Edades**10.955**

Orden 362/10.955/81

Comprobado documentalmente el derecho que asiste al capitán

auxiliar de Artillería, D. Rafael Gómez Sánchez (2028), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 22, para la rectificación de su fecha de nacimiento que consta en su documentación Militar, se dispone, de conformidad con la Orden de 25 de septiembre de 1948 (C. L. núm. 124), la sustitución de la que actualmente figura por la de 20 de diciembre de 1924.

Madrid, 14 de septiembre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal
GONZALEZ FUSTER

Ascenso, escalafonamiento y situación**10.956**

Orden 362/10.956/81

Por haber terminado con aprovechamiento el plan de estudios reglamentario, son promovidos al empleo de teniente de Artillería de la Escala activa, con antigüedad de 15 de julio de 1981, los caballeros alféreces cadetes de la XXXVI promoción que se relacionan a continuación, escalafonándose por el orden que se indica y quedando en la situación de disponibles forzoso en la plaza que para cada uno se cita.

Don José López del Cerro (5579500) en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla, escalafonándose a continuación del teniente D. Fernando Armero Acebrón (5579).

Don Rafael Barrera Mateo (5582500) en la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña, escalafonándose a continuación del Teniente D. Antonio Viamonte Artajona (5582).

Don Juan Martínez-Ortiz y Rey (5589333), en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, escalafonándose a continuación del teniente D. José Ramón Casado Martínez (5589).

Don Jesús María Cabezón Pérez (5589666), en la 6.ª Región Militar, plaza de Burgos, escalafonándose a continuación del Teniente D. Juan Martínez Ortiz y Rey (5589333).

Don Pedro Najera Alesón Caneja (5604500), en la 7.ª Región Militar, plaza de Gijón, escalafonándose a continuación del teniente D. Luis Fernando Díez Melero (5604).

Madrid, 2 de septiembre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal
GONZALEZ FUSTER

**INGENIEROS****Reserva activa****10.957**

Orden 362/10.957/81

De conformidad con el artículo 9.º del Real Decreto 1611/1981, de

24 de julio (D. O. núm. 173), que desarrolla la Ley 20/1981, de 6 de julio y a solicitud del interesado, se concede el ingreso en la Reserva activa, con efectos económicos del día 1 de octubre de 1981, al coronel de Ingenieros (E. A.), retirado, D. Aurelio Flórez Vicente (761), quedando a disposición del Excmo. Sr. Ministro en la guarnición de Valladolid.

Madrid, 14 de septiembre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal
GONZALEZ FUSTER

10.958

Orden 362/10.958/81

De acuerdo con la Ley 20/1981 y por cumplir la edad que establece el Real Decreto 1611/1981, en las fechas que se indican, pasan a la situación de Reserva activa, si no se produce ninguna modificación que afecte a las expresadas fechas, los jefes y oficiales de Ingenieros que a continuación se relacionan, cesando en sus actuales destinos y quedando a disposición del Excmo. Sr. Ministro en las guarniciones y plaza que para cada uno se señalan:

Teniente coronel (E. A.), D. Jesús González Rodríguez (1134), de la Jefatura de Ingenieros de la 1.ª Región Militar, el día 6 de septiembre de 1981, en Madrid.

Teniente (E. E.), D. Antonio Rosa Rosa (47), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 21, el día 6 de septiembre de 1981, en Sevilla.

Capitán auxiliar D. Alfonso Castelar Montero (1.072.750), del Juzgado Militar Permanente de la 4.ª Región Militar, el día 6 de septiembre de 1981, en Barcelona.

Capitán auxiliar D. Manuel Díaz Martín (998), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 2, el día 9 de septiembre de 1981, en Sevilla.

Teniente coronel (E. A.), D. Ricardo Caballero Autor (1149), ayudante de campo del General de Brigada de Infantería D. Joaquín Casado Corzo, Presidente de la Junta Regional de Contratación de la 2.ª Región Militar, el día 18 de septiembre de 1981, en Sevilla.

Capitán auxiliar D. Emilio Morte Sanz (1.072.500), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 32, el día 21 de septiembre de 1981, en Castellón de la Plana.

Comandante auxiliar D. Fernando Conde Requero (426), del Parque Central de Ingenieros, el día 23 de septiembre de 1981, en Madrid.

Capitán (E. E.), D. Alpidio Fernández López (117), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 67, el día 24 de septiembre, en Santander.

Teniente coronel (E. A.), D. José Castarlenas Sancho (1433), de la Jefatura Regional de Automovilismo de la

6.ª Región Militar, el día 28 de septiembre de 1981, en Burgos.

Madrid, 14 de septiembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

10.959

Orden 362/10.959/81

De conformidad con el artículo 9.º del Real Decreto 1611/1981, de 24 de julio (D. O. núm. 173), que desarrolla la Ley 20/1981, de 6 de julio y a solicitud del interesado, se concede el ingreso en la Reserva activa, con efectos económicos del día 1 de septiembre de 1981, al capitán auxiliar de Ingenieros, retirado, D. José Castaño Guiza (1.082.666), quedando a disposición del Excmo. Sr. Ministro en la guarnición de Málaga.

Madrid, 14 de septiembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Ascensos

10.960

Orden 362/10.960/81

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se asciende al empleo de coronel, con antigüedad de 14 de septiembre de 1981, al teniente coronel de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, D. Luis Villanueva Pérez (1440), de la Dirección de Personal del MASPE, en vacante del SEM, de libre designación, quedando en la situación de disponible forzoso en la guarnición de Madrid y agregado a dicha Dirección, en vacante de su Arma, clase C, tipo 9.º, por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Este ascenso no produce vacante por estar en destino del SEM.

Madrid, 14 de septiembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

10.961

Orden 362/10.961/81

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se asciende al empleo de capitán, con antigüedad de 8 de septiembre de 1981, al teniente de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Emiliano Corella Rodri-

go (2421), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 3, en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º, quedando en la situación de disponible forzoso en la guarnición de Valencia.

Madrid, 14 de septiembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Servicios civiles

Reserva activa

10.962

Orden 362/10.962/81

De acuerdo con la Ley 20/1981 y por cumplir la edad que establece el Real Decreto núm. 1611/1981, en las fechas que se indica pasan a la situación de reserva activa, si no se produce ninguna modificación que afecte a las expresadas fechas, los jefes de Ingenieros que a continuación se relacionan:

Comandante D. Carlos Maillo Martínez (738), en situación de «en Servicios Civiles» en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona, el día 8 de septiembre de 1981, en Barcelona.

Coronel honorario D. Martín Pascual Borgas (595), en situación de «en Servicios Civiles» en la 6.ª Región Militar, plaza de San Sebastián, el día 26 de septiembre de 1981, en San Sebastián.

Comandante D. José Pérez Florency (1029), en situación de «en Expectativa de Servicios Civiles» en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta, el día 27 de septiembre de 1981, en Ceuta.

Madrid, 14 de septiembre de 1981

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

10.963

Orden 362/10.963/81

De acuerdo con la Ley 20/1981 y por cumplir la edad que establece el Real Decreto núm. 1611/1981, el día 21 de septiembre de 1981 pasa a la situación de reserva activa, si no se produce ninguna modificación que afecte a la expresada fecha, el coronel honorario de Ingenieros (E. A.) don Pedro Calvente Medina (709), en situación de «en Servicios Civiles» en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada, renunciando al destino que está ocupando, de acuerdo con lo previsto en el párrafo primero del punto cuatro de la disposición final segunda de la mencionada Ley, y quedando a disposición del Excmo. Sr. Ministro en la guarnición de Granada.

Madrid, 14 de septiembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

Cuerpo Auxiliar de Especialistas y Escala Básica de Suboficiales Especialistas del Ejército

Vacantes

10.964

Orden 362/10.964/81

Clase C, tipo 7.º

Para suboficiales especialistas, mecánicos automovilistas chapistas soldadores o de la Rama Mecánica, chapista soldador, existente en el Batallón de Helicópteros de Transporte V (Colmenar Viejo, Madrid).—Una.

Documentación: Papeletas de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» núm. 1/77).

Madrid, 14 de septiembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



CUERPO JURIDICO MILITAR

Agregaciones

10.965

Orden 362/10.965/81

Por necesidades del servicio, se prorroga por un plazo máximo de tres meses la agregación a la Dirección General de la Guardia Civil (Asesoría Jurídica), concedida por Orden 362/6.771/81, de 10 de junio («Diario Oficial» núm. 133), al coronel auditor de la Escala activa D. Francisco Marzal Caparrós (163), disponible forzoso en la guarnición de Madrid y agregado a la citada Dirección General, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pudiera corresponderle.

Madrid, 14 de septiembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Retiros**10.966***Orden 362/10.966/81*

Por aplicación del Real Decreto Ley 10/1977, de 8 de febrero (D. O. núm. 34), que regula el ejercicio de actividades políticas por parte de los componentes de las Fuerzas Armadas y Real Decreto 706/1977 de 1 de abril (D. O. núm. 91), que desarrolla el anterior, pasa a la situación de retirado el teniente coronel auditor de la Escala activa, D. Joaquín Hernández Orozco (202), de la Relatoría de Ejército del Consejo Supremo de Justicia Militar, debiendo hacerse por el referido Consejo Supremo el señalamiento de haber pasivo, si procediere, en razón de sus años de servicio.

Madrid, 14 de septiembre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

**INTENDENCIA****Agregaciones****10.967***Orden 362/10.967/81*

Por necesidades del servicio, pasa agregado a la Sección del Servicio de Intendencia de la Dirección de Apoyo al Personal, por un plazo máximo de tres meses, el coronel de Intendencia (E. A.) D. Carlos Fuente Vélez (711), disponible forzoso en la 1.ª Región Militar.

Esta agregación termina el día 11 de diciembre de 1981 o antes si le corresponde destino de cualquier carácter.

Madrid, 14 de septiembre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Vacantes**10.968***Orden 362/10.968/81*

Clase C, tipo 7.º

1.—Una de teniente coronel de Intendencia de la Escala activa para el mando del Grupo Regional de Intendencia núm. 8 (La Coruña, próxima a producirse.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes

de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» núm. 1 de 1977).

Madrid, 14 de septiembre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

10.969*Orden 362/10.969/81*

Clase C, tipo 9.º

Para jefes y oficiales de Intendencia de la Escala activa, existentes en las Unidades, Centros y Dependencias que se expresan:

1.—Dirección de Asuntos Económicos (Madrid).—Dos de comandante y una de capitán.

2.—Pagaduría y Caja Central Militar (Madrid).—Una de comandante y una de capitán.

3.—Dirección de Apoyo al Personal (Madrid).—Una de capitán.

4.—Centro Técnico de Intendencia. Una de comandante y una de capitán.

5.—Hospital Central Militar «Gómez Ulla» (Madrid).—Una de comandante y una de capitán.

6.—Almacén Central de Intendencia (Madrid).—Una de capitán.

7.—Grupo de Intendencia de la Agrupación Logística núm. 1 de la División Acorazada «Brunete» núm. 1 (Retamares, Madrid).—Una de capitán.

8.—Cuartel General de la Brigada de Infantería Mecanizada XI, Mayoría Centralizada (Campamento, Madrid).—Una de comandante para auxiliar.

9.—Agrupación de Intendencia de la Reserva General (Madrid).—Tres de capitán.

10.—Jefatura de los Servicios de Intendencia de la 1.ª Región Militar (Madrid).—Una de comandante.

11.—Pagaduría Militar de Haberes de la 1.ª Región Militar (Madrid).—Una de capitán.

12.—Mayoría Regional de Intendencia de la 1.ª Región Militar (Madrid). Una de comandante para auxiliar.

13.—Grupo Regional de Intendencia número 1 (Madrid).—Una de comandante y una de capitán.

14.—Academia de Intendencia (Avila).—Una de teniente coronel para mayor.

15.—Cuartel General de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2, Mayoría Centralizada (Sevilla).—Una de comandante para auxiliar.

16.—Cuartel General de la Brigada de Infantería Motorizada XXII, Mayoría Centralizada (Jerez de la Frontera).—Una de comandante para auxiliar.

17.—Mayoría Regional de Intendencia de la 2.ª Región Militar (Sevilla).—Una de comandante para auxiliar y una de capitán para cajero.

18.—Almacén Regional de Intendencia de Valencia.—Una de comandante.

19.—Jefatura de los Servicios de Intendencia de la 4.ª Región Militar (Barcelona).—Una de coronel, una de teniente coronel y una de comandante.

20.—Pagaduría Militar de Haberes de la 4.ª Región Militar (Barcelona).—Una de capitán.

21.—Jefatura de los Servicios de Intendencia de la 5.ª Región Militar (Zaragoza).—Una de comandante.

22.—Jefatura de los Servicios de Intendencia de la 6.ª Región Militar (Burgos).—Una de coronel y una de comandante.

23.—Mayoría Regional de Intendencia de la 6.ª Región Militar (Burgos). Una de comandante para auxiliar.

24.—Jefatura de los Servicios de Intendencia de la 7.ª Región Militar (Valladolid).—Una de comandante.

25.—Mayoría Regional de Intendencia de la 7.ª Región Militar (Valladolid).—Una de capitán para cajero.

26.—Cuartel General de la Brigada de Caballería «Jarama», Mayoría Centralizada (Salamanca).—Una de comandante para auxiliar.

27.—Base de Parque y Talleres de Automóviles de Segovia.—Una de capitán.

28.—Almacén Regional de Intendencia de La Coruña.—Una de comandante.

29.—Base de Parque y Talleres de Automóviles de la 8.ª Región Militar (Pontevedra).—Una de capitán.

30.—Pagaduría Militar de Haberes de la 9.ª Región Militar (Granada).—Una de comandante.

31.—Mayoría Regional de Intendencia de la 9.ª Región Militar (Granada). Una de capitán para cajero.

32.—Grupo de Intendencia de Baleares, Compañía Mixta de Menorca.—Una de capitán.

33.—Mayoría de Intendencia de Baleares (Palma de Mallorca).—Una de capitán para cajero.

34.—Pagaduría Militar de Haberes de Melilla.—Una de Capitán

35.—Hospital Militar de Melilla.—Una de capitán.

36.—Mando Superior de Personal para Detall y Contabilidad (Madrid).—Una de comandante.

A las vacantes de capitán que se anuncian pueden optar los tenientes de la Escala activa con dos años de destino en Unidades y no ocupen vacante de capitán. Caso de ser destinados a estas vacantes serán confirmados a su ascenso.

Documentación: Papeleta de petición de destino, remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1 de 1977).

Madrid, 14 de septiembre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

10.970*Orden 362/10.970/81*

Clase C, tipo 9.º

Para oficiales de la Escala especial de jefes y oficiales (de Mando) de In-

tendencia, existentes en los Centros, Unidades y Dependencias que se expresan:

- 1.—Grupo Regional de Intendencia número 1 (Campamento, Madrid).—Una de capitán.
- 2.—Grupo Regional de Intendencia número 3 (Paterna, provisionalmente en Valencia).—Una de capitán.
- 3.—Grupo Regional de Intendencia número 4 (Barcelona).—Una de capitán.
- 4.—Grupo Regional de Intendencia número 5 (Zaragoza).—Una de capitán.
- 5.—Grupo Regional de Intendencia número 8 (La Coruña).—Una de capitán.

Estas vacante no podrán ser solicitadas por los oficiales de la Escala especial de jefes y oficiales (de Mando) que rebasen las edades señaladas en el artículo 60 del Texto Articulado que desarrolla la Ley 13/74.

Documentación: Papeleta de petición de destino, remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 14 de septiembre de 1981

Por delegación:

**El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER**

10.971

Orden 362/10.971/81

Clase C, tipo 7.º

1.—Dirección de Personal, Sección de Intendencia (Madrid).—Una de capitán de la Escala auxiliar de Intendencia.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 14 de septiembre de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER**

10.972

Orden 362/10.972/81

Clase C, tipo 9.º

Para oficiales de la Escala auxiliar de Intendencia, existentes en las Unidades y Centros que se expresan:

- 1.—C. I. R. núm. 3, Santa Ana (Cáceres).—Una de teniente auxiliar.

2.—C. I. R. núm. 9, San Clemente de Sasebas (Gerona).—Una de teniente auxiliar.

3.—Jefatura de Intendencia de la 6.ª Región Militar (Burgos).—Una de capitán auxiliar

4.—Grupo Regional de Intendencia número 6 (Burgos).—Una de capitán auxiliar y una de teniente auxiliar.

5.—Academia General Básica de Suboficiales (Trempl, Lérida).—Una de teniente auxiliar.

6.—Grupo Regional de Intendencia de Canarias (Santa Cruz de Tenerife).—Una de teniente auxiliar.

Documentación: Papeleta de petición de destino remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 14 de septiembre de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER**

10.973

Orden 362/10.973/81

Clase C, tipo 9.º

Para subtenientes y brigadas de Intendencia, existentes en los Centros, Unidades y Dependencias que se expresan:

1.—Instituto Politécnico núm. 1 (Carabanchel, Madrid).—Una de brigada.

2.—Academia General Básica de Suboficiales (Trempl, Lérida).—Dos de brigada.

3.—Agrupación de Intendencia de Reserva General (Campamento, Madrid).—Una de brigada.

4.—Cuartel General de la División Acorazada «Brunete» núm. 1, Mayoría Centralizada del NTD. (Madrid).—Una de brigada

5.—Cuartel General de la Brigada de Infantería Mecanizada XXI, Mayoría Centralizada (Badajoz).—Una de brigada.

6.—Unidad de Intendencia del Grupo Logístico de la Brigada Aerotransportable (La Coruña).—Una de brigada.

Documentación: Papeleta de petición de destino remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 14 de septiembre de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER**

Destinos

10.974

Orden 362/10.974/81

Para cubrir vacante de comandante de Intendencia de la Escala activa, anunciada por Orden 362/9.851/1981 (D. O. núm. 189), clase C, tipo 9.º, existente en el Centro Técnico de Intendencia (Madrid), se destina en preferencia voluntaria al comandante de Intendencia (E. A.) D. Martín Ramírez Verdún (1311), disponible forzoso en la 1.ª Región Militar y agregado al Cuartel General de la División Acorazada «Brunete» núm. 1.

Madrid, 14 de septiembre de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER**



SANIDAD MILITAR

Destinos

10.975

Orden 362/10.975/81

En cumplimiento a lo dispuesto por el Estado Mayor del Ejército, División de Organización (Secc. O.), con escrito núm. 1300-B, de 26 de junio último, pasa destinado en vacante de clase C, tipo 9.º, a la plantilla reorganizada del Regimiento de Artillería AA. Ligera núm. 26 (Valladolid), el teniente médico (E. A.), del Cuerpo de Sanidad Militar D. Alfredo Villar Francos (2201), procedente del Regimiento de Artillería AA. núm. 71, III Grupo (Villanueva).

Madrid, 14 de septiembre de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER**



VETERINARIA MILITAR

Cuerpo Auxiliar de Especialistas y Escala Básica de Suboficiales Especialistas del Ejército

Destinos

10.976

Orden 362/10.976/81

Para cubrir las vacantes de clase C, tipo 9.º, anunciadas por Orden 362/9.552/81 (D. O. núm. 183), de 14 de agosto, se destina a los suboficiales especialistas auxiliares de Veterinaria que a continuación se relacionan.

EN PREFERENCIA VOLUNTARIA

A la Compañía de Esquiadores Escaladores de la División de Montaña «Urgel» núm. 4 (Viella, Lérida)

Sargento D. Antonio Fernández Manjón (1167), de disponible forzoso en la plaza de Bilbao y agregado al Gobierno Militar de Vizcaya.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 29 (Huesca)

Sargento D. Angel Yuste Giménez (1057), de disponible forzoso en la plaza de Zaragoza y agregado al Hospital de Ganado de la 5.ª Región Militar

Al Regimiento Cazadores de Alta Montaña «Galicia» núm. 64, Batallón Piri-neos XI (Jaca, Huesca)

Sargento D. Francisco Gracia Lambea (1111), del mismo Regimiento, Batallón Gravelinas XXV.

Al Grupo de Artillería a Lomo LXI (Pamplona)

Brigada D. Enrique López Bravo (872), de disponible forzoso en la plaza de Zaragoza y agregado a la Unidad de Veterinaria núm. 5, y por aplicación de lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de destinos (Orden 5030/78/80).

Dicho suboficial deberá efectuar su incorporación con urgencia, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 del Reglamento de provisión de vacantes, sin que se tenga en cuenta lo previsto en el párrafo 2.º de dicho artículo.

EN PREFERENCIA FORZOSA

Al Grupo de Artillería a Lomo LXI (Lérida)

Brigada D. Eusebio López Bravo (895), de disponible forzoso en la plaza de Zaragoza y agregado a la Unidad de Veterinaria núm. 5.

Al Batallón Mixto de Ingenieros XLI (Lérida)

Brigada D. Julio Donoso Blanco (883), de disponible forzoso en la plaza de Zaragoza y agregado al Gobierno Militar de la misma.

A la Compañía de Intendencia de la Brigada de Montaña XLI (Lérida)

Brigada D. Vicente Lorenzana Ramos (892), de disponible forzoso en la plaza de León y agregado al Gobierno Militar del mismo.

FORZOSOS

Al Regimiento Cazadores de Montaña Arapiles núm. 62 (Seo de Urgel, Lérida)

Sargento D. Alfonso Herrero Conde (1115), de disponible forzoso en la plaza

de Pamplona y agregado al 5.º Depósito de Sementales, Sección de Tudela.

Al Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63, Batallón Cataluña IV (Berga, Barcelona)

Sargento D. José Luis Velázquez de Blas (1085), de disponible forzoso en la plaza de Mallorca y agregado al 4.º Depósito de Sementales, Sección de Manacor.

Otro, D. José Gámez Cano (1071), de disponible forzoso en la plaza de Madrid y agregado al 1.º Depósito de Sementales.

Al Grupo de Artillería a Lomo XLI (Lérida)

Sargento D. Francisco Vasallo Gago (903), de disponible forzoso en la plaza de Segovia y agregado a la Academia de Artillería.

Brigada D. Máximo Gallego Martínez (899), de disponible forzoso en la plaza de Valladolid y agregado a la Unidad de Veterinaria núm. 7.

Al Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64, Batallón Gravelinas XXV (Sabiñánigo, Huesca)

Brigada D. Luis Torrado Torrado (870), de disponible forzoso en la plaza de Madrid y agregado al Hospital Central «Gómez Ulla».

Madrid, 14 de septiembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



CUERPO ECLESIASTICO DEL EJERCITO

Destinos

10.977

Orden 362/10.977/81

La Orden núm. 362/9.388/81 (D. O. núm. 180), por la que se destina al Servicio Geográfico del Ejército al teniente coronel capellán D. Laudelino Bobillo Carnero (187), se amplía en el sentido de que se le designa en comisión para profesor de Deontología en la Academia de Farmacia Militar, sin perjuicio de su destino de plantilla. Madrid, 14 de septiembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

10.978

Orden 362/10.978/81

La Orden núm. 362/9.388/81 (D. O. núm. 180), por la que se desti-

na a la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército al teniente coronel capellán D. Evangelino Díez Muñiz (212), se amplía en el sentido de que se le designa en comisión para profesor de Deontología en la Escuela de Estudios Jurídicos y Academia de Intervención Militar, sin perjuicio de su destino de plantilla.

Madrid, 14 de septiembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



OFICINAS MILITARES

Ascensos

10.979

Orden 362/10.979/81

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se asciende a los empleos que para cada uno se especifica a los oficiales de Oficinas Militares, Escala activa, que a continuación se relacionan, quedando en la situación que para cada uno se indica.

A comandante

Capitán D. Pablo González Bracco (2056), de la Escuela Superior del Ejército, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 12 de septiembre de 1981, quedando en la situación de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid) y agregado a la citada Escuela por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

A capitán

Teniente D. Julián Pascua Gil (2924), de la Intervención de los Servicios de Sanidad y Automovilismo de Valladolid, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 12 de septiembre de 1981, quedando confirmado en su actual destino.

Otro, D. José Oliva Blanco (2926), del Estado Mayor del Ejército, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 7.º, con antigüedad de 12 de septiembre de 1981, quedando confirmado en su actual destino.

Madrid, 12 de septiembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Vacantes**10.980***Orden 362/10.980/81*

Clase C, tipo 9.º

Para oficiales de Oficinas Militares, Escala activa, existentes en los Centros, Organismos y Dependencias que a continuación se expresa:

- 1.—Cuartel General de la Capitanía General de la 1.ª Región Militar (Madrid).—Tres.
- 2.—Subinspección de la 1.ª Región Militar, para la Sección de Contabilidad y Asuntos Generales (Madrid).—Tres.
- 3.—Subinspección de la 1.ª Región Militar, para la Sección de Movilización, Negociado de Movilización Militar (Madrid).—Una.
- 4.—Depósito y Servicios de Intendencia de Guadalajara.—Una.
- 5.—Depósito y Servicios de Intendencia de Toledo.—Una.
- 6.—Pagaduría Militar de Haberes de la 1.ª Región Militar (Madrid).—Dos.
- 7.—Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 11 (Madrid).—Cinco.
- 8.—Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 15 (Cuenca).—Tres.
- 9.—Gobierno Militar de Toledo.—Dos.
- 10.—Gobierno Militar de Cuenca.—Una.
- 11.—Gobierno Militar de Ciudad Real.—Una.
- 12.—Cuartel General de la Capitanía General de la 2.ª Región Militar (Sevilla).—Una.
- 13.—Subinspección de la 2.ª Región Militar, para la Sección de Contabilidad y Asuntos Generales (Sevilla).—Una.
- 14.—Jefatura de Intendencia de la Comandancia General de Ceuta.—Una.
- 15.—Depósito y Servicios de Intendencia de Jerez de la Frontera.—Una.
- 16.—Intervención de los Servicios de Artillería y Automóviles de Sevilla.—Una.
- 17.—Prisión Militar del Castillo de Santa Catalina (Cádiz).—Una.
- 18.—Administración del Hospital Militar de Sevilla.—Una.
- 19.—Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 21 (Sevilla).—Una.
- 20.—Biblioteca Regional Militar de Sevilla.—Una.
- 21.—Cuartel General de la Capitanía General de la 3.ª Región Militar (Valencia).—Dos.
- 22.—Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 35 (Murcia).—Una.
- 23.—Cuartel General de la Capitanía General de la 4.ª Región Militar (Barcelona).—Tres.
- 24.—Secretaría de Justicia de la 4.ª Región Militar (Barcelona).—Una.
- 25.—Cuartel General de la Brigada de Cazadores de Montaña XLI (Lérida).—Una.
- 26.—Pagaduría Militar de Haberes de la 4.ª Región Militar (Barcelona).—Dos.
- 27.—Comandancia de Obras de la 4.ª Región Militar (Barcelona).—Una.
- 28.—Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 41 (Barcelona).—Cinco.
- 29.—Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 43 (Lérida).—Cuatro.
- 30.—Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 44 (Tarragona).—Dos.
- 31.—Gobierno Militar de Lérida.—Una.
- 32.—Biblioteca Regional Militar de Barcelona.—Una.
- 33.—Centro Regional de Informática de la 5.ª Región Militar (Zaragoza).—Una.
- 34.—Fiscalía Jurídico Militar de la 5.ª Región Militar (Zaragoza).—Una.
- 35.—Cuartel General de la Brigada de Alta Montaña (Jaca).—Una.
- 36.—Parque de Artillería de Zaragoza.—Dos.
- 37.—Depósito y Servicios de Intendencia de Huesca.—Una.
- 38.—Intervención de los Servicios de Intendencia y Pagaduría Militar de Zaragoza.—Una.
- 39.—Pagaduría Militar de Haberes de la 5.ª Región Militar (Zaragoza).—Una.
- 40.—Comandancia de Obras de la 5.ª Región Militar (Zaragoza).—Una.
- 41.—Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 52 (Soria).—Tres.
- 42.—Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 53 (Teruel).—Tres.
- 43.—Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 54 (Huesca).—Tres.
- 44.—Gobierno Militar de Zaragoza.—Una.
- 45.—Gobierno Militar de Soria.—Una.
- 46.—Gobierno Militar de Teruel.—Una.
- 47.—Cuartel General de la Capitanía General de la 6.ª Región Militar (Burgos).—Una.
- 48.—Subinspección de la 6.ª Región Militar, para la Sección de Contabilidad y Asuntos Generales (Burgos).—Dos.
- 49.—Pagaduría Militar de Haberes de la 6.ª Región Militar (Burgos).—Tres.
- 50.—Intervención Militar de Santander.—Una.
- 51.—Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 62 (Logroño).—Una.
- 52.—Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 67 (Santander).—Dos.
- 53.—Gobierno Militar de Santander.—Una.
- 54.—Subinspección de la 7.ª Región Militar, para la Sección de Contabilidad y Asuntos Generales (Valladolid).—Una.
- 55.—Cuartel General de la 2.ª Jefatura de Tropas de la 7.ª Región Militar (Oviedo).—Una.
- 56.—Almacén Local y Servicios de Intendencia de Oviedo.—Una.
- 57.—Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 75 (Palencia).—Tres.
- 58.—Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 77 (Oviedo).—Dos.
- 59.—Gobierno Militar de Segovia.—Una.
- 60.—Gobierno Militar de Oviedo.—Una.
- 61.—Gobierno Militar de Zamora.—Una.
- 62.—Cuartel General de la 2.ª Jefatura de Tropas de la 8.ª Región Militar (Pontevedra).—Una.
- 63.—Depósito y Servicios de Intendencia de Lugo.—Una.
- 64.—Depósito y Servicios de Intendencia de Vigo.—Una.
- 65.—Pagaduría Militar de Haberes de la 8.ª Región Militar (La Coruña).—Una.
- 66.—Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 84 (Lugo).—Una.
- 67.—Gobierno Militar de La Coruña.—Dos.
- 68.—Cuartel General de la Brigada de Infantería de la D.O.T. núm. IX (Granada).—Una.
- 69.—Cuartel General de la Brigada de Infantería de la Reserva (Almería).—Una.
- 70.—Sección de Movilización de Melilla.—Una.
- 71.—Parque de Artillería de la Agrupación Logística núm. 7 (Melilla).—Una.
- 72.—Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 93 (Almería).—Una.
- 73.—Jefatura de Intervención de Baleares (Palma de Mallorca).—Una.
- 74.—Pagaduría Militar de Haberes de Baleares (Palma de Mallorca).—Una.
- 75.—Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de Baleares (Palma de Mallorca).—Una.
- 76.—Intervención Militar de Ibiza.—Una.
- 77.—Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 101 (Palma de Mallorca).—Una.
- 78.—Cuartel General de la Capitanía General de Canarias (Tenerife).—Una.
- 79.—Pagaduría Militar de Haberes de Canarias (Tenerife).—Una.
- 80.—Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 111 (Tenerife).—Tres.
- 81.—Gobierno Militar de Tenerife.—Tres.
- 82.—Jefatura de Intendencia del Cuartel General del Ejército (Madrid).—Una.
- 83.—Jefatura de Asistencia Sanitaria (Madrid).—Dos.
- 84.—Dirección de Reclutamiento y Movilización (Madrid).—Dos.
- 85.—Dirección de Enseñanza del MASPE (Madrid).—Tres.
- 86.—Academia General Básica de Suboficiales (Trempe, Lérida).—Dos.
- 87.—Academia de Infantería (Tolledo).—Una.
- 88.—Academia de Artillería (Fuencarral, Madrid).—Una.
- 89.—Academia de Intervención Militar (Madrid).—Una.
- 90.—Administración del Hospital Militar Central «Generalísimo Franco» (Madrid).—Una.
- 91.—Laboratorio y Parque de Farmacia Militar de Calatayud.—Una.
- 92.—Parque de Artillería de Madrid.—Dos.
- 93.—Parque de Artillería de Barcelona.—Una.
- 94.—Parque y Talleres de Automovismo de Torrejón de Ardoz.—Una.
- 95.—Dirección de Infraestructura del Mando Superior de Apoyo Logístico (Madrid).—Tres.
- 96.—Comandancia Central de Obras del Mando Superior de Apoyo Logístico (Madrid).—Tres.
- 97.—Intervención General del Ejército.—Dos.

- 98.—Asesoría Jurídica del Ejército. Una.
- 99.—Archivo del Cuartel General del Ejército (Madrid).—Una.
- 100.—Archivo General Militar de Guadalajara.—Cuatro.
- 101.—Servicio Histórico Militar.—Tres.
- 102.—Archivo General Militar de Segovia.—Dos.
- 103.—Servicio Geográfico del Ejército (Madrid).—Una.
- 104.—Escuela Superior del Ejército (Madrid).—Cuatro.
- 105.—Cuartel General de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» número 3 (Valencia).—Una.

Estas vacantes podrán ser solicitadas por los oficiales de la Escala especial de jefes y oficiales (de mando), con conocimientos de mecanografía, con edades iguales o superiores a las señaladas en el artículo 60 del Decreto 2958/1974, de 27 de septiembre («Diario Oficial» núm. 245), siendo destinados en defecto de peticionarios de personal del Cuerpo para el que se anuncia.

Una de cada de las relacionadas con los números 1, 9, 10, 11, 21, 23, 25, 31, 45, 46, 61, 62 y 67 tendrán preferencia para ocuparlas los que estén en posesión del título de Especialista en Cifra, que acreditarán mediante fotocopia legalizada del mismo.

Documentación: Papeleta de petición de destino, que serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 14 de septiembre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



AGRUPACION OBRERA Y TOPOGRAFICA DEL SERVICIO GEOGRAFICO

Escala básica de suboficiales especialistas del Ejército

Destinos

10.981

Orden 362/10.981/81

La Orden núm. 362/8.189/81 (D. O. núm. 160), por la que se destinaba a los sargentos componentes de la IV y V Promoción de la Escala básica de suboficiales, se rectifica en el sentido de que los destinos de los sargentos de la especialidad de Cartógrafos e Imprenta de la Rama de Topografía y Cartografía, D. Román García Galarreta (102) y D. Antonio León Moreno (103), al Instituto Politécnico

número 1 (Madrid), son a vacantes de clase C, tipo 8.º, para auxiliares de profesor del Área de Conocimientos Técnicos y Prácticos.

Madrid, 14 de septiembre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL



Reserva activa

10.982

Orden 120/10.982/81

La Orden núm. 120/10.467/81, de fecha 2 de agosto (D. O. número 201), por la que pasaba a la situación de reserva activa, entre otros, el brigada de la Guardia Civil D. Antonio Nieto Mera (40.411.817), del 21 Tercio (Segovia), queda rectificada por lo que al mismo se refiere, en el sentido de que su verdadero destino es el 21 Tercio (Sevilla).

Madrid, 10 de septiembre de 1981.

OLIART SAUSSOL

Ascensos

La Orden 120/10.551/81 (D. O. número 203) se rectifica como sigue:

Página 1.187, columna segunda:
Brigada D. Eladio Sánchez Calvete; su segunda apellido es Calvente.

Madrid, 15 de septiembre de 1981

Reemplazo por enfermo

10.983

Orden 120/10.983/81

Pasa a la situación de reemplazo por enfermo, a partir del día 20 de junio último, en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada, donde fija su residencia, por hallarse comprendido en el artículo 6.º-B del Decreto número 734/79 (D. O. núm. 85) y Orden ministerial número 110/81, del 31 de julio (D. O. núm. 193), que desarrolla el mismo, el sargento de la Guardia Civil D. Inocencio Martín Espinola (24.047.807), de la 261 Comandancia (Granada), quedando afecto para documentación y haberes al 26 Tercio, de aquella capital.

Madrid, 10 de septiembre de 1981.

OLIART SAUSSOL

SUBSECRETARIA DE DEFENSA

Secretaría General para Asuntos de Personal y Acción Social



Resolución núm. 111/13.005/81, de 7 de septiembre, del Secretario general para Asuntos de Personal y Acción Social, por la que se conceden becas para cubrir plazas en las Residencias de Estudiantes Universitarios «Generalísimo Franco», de Madrid; «San Hermenegildo», de Sevilla; «Teniente General Barroso», de Santiago de Compostela, y «Muñoz Grandes», de Barcelona

Por Orden Ministerial número 111/13.006/81 de 12 de junio, (D. O. número 140), se publica la convocatoria de plazas en las Residencias de Estudiantes Universitarios anteriormente mencionadas.

En uso de las facultades que me concede el apartado 12 de la referida Orden,

DISPONGO:

Artículo único.—Se conceden becas para cubrir plazas en las Residencias de Estudiantes Universitarios «Generalísimo Franco» de Madrid, «San Hermenegildo» de Sevilla, «Teniente General Barroso» de Santiago de Compostela y «Muñoz Grandes» de Barcelona, a los hijos del personal militar del Ejército de Tierra que en los Anexos a la presente Orden se relacionan, los cuales efectuarán sus incorporación en los Centros que les correspondan a la apertura del próximo curso escolar.

Madrid, a 7 de septiembre de 1981.

El Secretario General para Asuntos de Personal y Acción Social,
MIGUEL MARTINEZ-VARA DE REY
Y TEUS

ANEXO I

RESIDENCIA DE ESTUDIANTES
«GENERALISIMO FRANCO» DE
MADRID

1.ª Región Militar

Comandante de Infantería D. Isidro Guerrero García, para su hijo José Andrés Guerrero Jiménez.

Comandante de Infantería D. Magín Lozano Gutiérrez, para su hijo Juan Magín Lozano Villalta.

Comandante de Artillería D. Vicente

Olmedilla Ayuso, para su hijo Vicente Olmedilla Ramos.

Comandante médico D. Juan Muñoz García, para su hijo Juan Muñoz García.

Capitán de Oficinas Militares don Belisario Carreto Carretero, para su hijo Juan Felipe Carreto Prades.

Teniente de Infantería D. Antonio del Barrio Saiz, para su hijo Antonio del Barrio Morón.

Teniente de Infantería D. Jesús Mateo Marín, para su hijo Jesús Mateo Moreno.

Teniente de Artillería D. Dionisio Barba García, para su hijo Miguel Ángel Barba Romero.

Teniente de Sanidad D. Vicente González Sánchez, para su hijo Francisco José González Bueno.

2.ª Región Militar

Coronel de Infantería D. Eleuterio Torreló Rodríguez, para su hijo Pedro Manuel Torreló Casado.

3.ª Región Militar

Coronel de Infantería D. Miguel Berenguer Pérez, para su hijo José Antonio Berenguer San Marcos.

Coronel de Artillería D. Manuel Bandín Valcárcel-Resalt, para su hijo Fernando Bandín Saura.

Teniente coronel de Infantería don Ángel Gómez Zorzano, para su hijo José Javier Gómez Ruiz.

Comandante de Infantería D. José Torres Guerra, para su hijo José María Torres Bea.

4.ª Región Militar

Comandante interventor D. Alfonso Trastoy Villar, para su hijo Alfonso Trastoy González.

5.ª Región Militar

Comandante de Caballería D. José Rodríguez Alonso, para su hijo Javier Rodríguez Fernández.

Teniente de Infantería D. Julio Royo Millán, para su hijo Fernando Royo Domingo.

6.ª Región Militar

Teniente coronel de Artillería don Ángel Fernández Martínez, para su hijo Emilio Fernández Andrés.

Teniente coronel de Caballería don Tomás Vigal Pérez, para su hijo Tomás Vigal García.

Comandante del C.I.A.C. D. Victoriano Bastante y Ruiz de Castañeda, para su hijo Antonio Bastante Justel.

Comandante veterinario D. Javier Martínez Lasheras, para su hijo, Francisco Javier Martínez Baigorri.

Capitán de Artillería D. Tomás Araujo Guzmán, para su hijo Fernando Araujo Bernabé.

Capitán de Ingenieros D. Alfredo Díez Palomares, para su hijo Rafael Díez Agüero.

Capitán del C.I.A.C. D. Félix Alzaga Palacios, para su hijo José María Alzaga Molaguerro.

Sargento de Ingenieros D. Víctor Serrano Vuezco, para su hijo Lorenzo Serrano Zuñeda.

7.ª Región Militar

Teniente coronel de Ingenieros don Fernando Ramos García, para su hijo Juan Luis Ramos Ortega.

Teniente coronel de Intendencia don Luis Quirós García, para su hijo José Ignacio Quirós García Marina.

Comandante de infantería D. Juan Antonio Arévalo Fernández, para su hijo César Arévalo Gil.

Comandante de Infantería D. Ángel Luis Pérez, para su hijo Juan Manuel de Luis y Aires.

Comandante de Artillería D. Bonifacio Benavente Hernando, para su hijo Pedro Antonio Benavente Antifiolo.

Comandante especialista D. Francisco Alvarez Fernández, para su hijo Arturo Alvarez Labarga.

Capitán de Sanidad D. Isidro Gil González, para su hijo Fernando Javier Gil Martín.

8.ª Región Militar

Teniente coronel de Infantería don Fernando Martínez Valín, para su hijo Fernando Martínez Marques.

Teniente coronel de Ingenieros don Guillermo Pérez Bujones, para su hijo Guillermo Pérez Prado.

Teniente coronel de Intendencia don Rafael de la Torre Pericás, para su hijo Carlos de la Torre Muñoz.

Comandante de Artillería D. Victoria-no Varela Vila, para su hijo Víctor Varela Romero.

Capitán de Oficinas Militares don Agustín García Nuevo, para su hijo José Luis García Jove.

9.ª Región Militar

Teniente coronel de Artillería D. Nemesio Holgado Toribio, para su hijo Augusto David Holgado Sánchez.

Teniente coronel de Intendencia don Federico Navarro Sanz, para su hijo Federico Navarro Cabrera.

Comandante de Infantería D. José Luis Iribarren Gómez, para su hijo Francisco Javier Iribarren Marín.

Comandante farmacéutico D. Manuel Ortiz Oliver, para su hijo Manuel Ortiz Fernández.

Baleares

Comandante de Artillería D. Guillermo Mesquida Falconer, para su hijo Gabriel Mesquida Jaume.

Comandante de Artillería D. Juan Riera Cardona, para su hijo Juan Riera Cardona.

Canarias

Teniente coronel de Artillería don Jesús Rodríguez Saiz, para su hijo Jesús Rodríguez Amador.

Comandante de Infantería D. Juan Corral Bellido, para su hijo Juan Manuel Corral López.

Comandante de Infantería D. Ricardo Paralle Carredano, para su hijo Ricardo Paralle Massanet.

Comandante de Infantería D. Alejandro Torre Temprano, para su hijo Juan Manuel Torre Millán.

Comandante de Artillería D. Vicente Jimeno Perales, para su hijo Antonio Ramón Jimeno Hernández.

Comandante veterinario D. José Aceña Guirado, para su hijo Miguel Luis Aceña Medina.

Capitán de Ingenieros D. José Romero Urchaga, para su hijo Rafael Romero Matos.

ANEXO II

RESIDENCIA DE ESTUDIANTES «SAN HERMENEGILDO» DE SEVILLA

1.ª Región Militar

Teniente coronel médico D. Manuel Villarta Martín-Gamero, para su hijo Jerónimo Villarta Núñez-Cortes.

Comandante de Infantería D. Antonio Antequera Congregado, para su hijo Antonino Antequera Regalado.

2.ª Región Militar

Coronel de Infantería D. Antonio Aranda Rendón, para su hijo José Manuel Aranda Pérez.

Coronel de Infantería D. Rafael Arenas Mena, para su hijo Jesús Miguel Arenas Soler.

Coronel de Infantería D. Antonio Bazo Correa, para su hijo Manuel Bazo Mediero.

Coronel de Infantería D. Julio González Blanca, para su hijo Ricardo González García.

Coronel de Infantería D. Antonio Zoido Pacha, para su hijo Francisco Javier Zoido Pérez.

Coronel de Artillería D. Cándido García Suárez, para su hijo Luis García Arias.

Coronel de Artillería D. Rafael Sánchez de Nieva y Ferrand, para su hijo Luis José Sánchez de Nieva y Agüera.

Teniente coronel de Artillería don Enrique Sanz Martín, para su hijo Enrique Sanz Cepas.

Teniente coronel del C.I.A.C. don Luciano Urrutia González, para su hijo Ignacio Urrutia Alonso.

Comandante de Infantería D. Javier Warleta Tomé, para su hijo Javier Warleta Alcina.

Comandante de Infantería D. Antonio García Sánchez, para su hijo Juan Luis García Salas.

Comandante de Infantería D. Juan Miguel Guerrero García, para su hijo Juan Miguel Guerrero Ferrer.

Comandante de Infantería D. Santiago López Vergel, para su hijo Santiago López Fernández-Aguado.

Comandante de Infantería D. Francisco Matas García de Lomana, para su hijo José María Matas Carrascal.

Comandante de Infantería D. José Molina de la Morena, para su hijo Francisco José Molina González.

Comandante de Caballería D. José

Luis Martín González, para su hijo José Luis Martín Taillefer.

Comandante de Caballería D. Joaquín Mora-Figueroa Borrego, para su hijo Luis Mora-Figueroa Malpica.

Comandante de Artillería D. José Ramos Aspiroz, para su hijo Alejandro Ramos López.

Comandante médico D. Manuel Morales López, para su hijo Manuel Morales García.

Comandante médico D. Juan Francisco Quílez Vinaja, para su hijo José Antonio Quílez Guerrero.

Comandante médico D. Juan Francisco Quílez Vinaja, para su hijo Santiago Carlos Quílez Guerrero.

Comandante veterinario D. Miguel Ramos Muela, para su hijo Julio Ramos Zabala.

Capitán legionario D. Juan Villa Acedo, para su hijo Juan Carlos Villa Lagares.

Capitán de Artillería D. José Roca Lozano, para su hijo José Cristóbal Roca Cobas.

Capitán músico D. Enrique Escriba Alapont, para su hijo Juan Enrique Escriba Falco.

Capitán de Oficinas Militares don Francisco Prieto Molina, para su hijo Mario Alfredo Prieto Velasco.

Teniente de Infantería D. José González García, para su hijo José González Póveda.

Teniente de Infantería D. José González Guillén, para su hijo José González Cera.

Teniente de Infantería D. Eleuterio Antonio Linares Díaz, para su hijo Antonio Manuel Linares Cuartero.

Teniente de Caballería D. Carlos Guerrero Baca, para su hijo Luis Carlos Guerrero López.

Teniente de Caballería D. Doroteo Iglesias Hernández, para su hijo Juan Carlos Iglesias Reina.

Teniente especialista D. Antonio Moreno Fernández, para su hijo José Luis Moreno Gómez.

Teniente de Veterinaria D. José Pablo Quintero Gómez, para su hijo Manuel Quintero García.

Subteniente especialista D. José Ardila García, para su hijo José Manuel Ardila Barroso.

Subteniente músico D. Manuel Navarro Blasco, para su hijo José Luis Navarro Hermosell.

Sargento primero músico D. Francisco Jerez Pelayo, para su hijo Tomás Jerez Rodríguez.

6.ª Región Militar

Teniente coronel de Infantería don Jaime Vidal Garau, para su hijo Juan Carlos Vidal Ramírez.

Comandante de Infantería D. Enrique Velázquez Escabias, para su hijo Juan Jesús Velázquez Peñalver.

7.ª Región Militar

Teniente de Artillería D. Justo Alvarez Alvarez, para su hijo Francisco Javier Alvarez Martos.

9.ª Región Militar

Coronel de Caballería D. José Antonio Saucedo Florez, para su hijo

Rafael Saucedo Fernández de Castro.

Teniente coronel de Infantería don José de Carranza Manzano, para su hijo Fernando de Carranza de Pablo.

Teniente coronel del C.I.A.C. D. Joaquín Rodríguez Puget, para su hijo Joaquín Rodríguez Bayón.

Teniente coronel médico D. Mariano Remartinez Buera, para su hijo Fernando Remartinez Escobar.

Comandante de Infantería D. Francisco Vázquez Duarte, para su hijo José María Vázquez y Vázquez.

Comandante de Infantería D. Antonio Villalta Montero, para su hijo Antonio Villalta y Luna.

Comandante de Infantería D. Antonio García Vallecillo, para su hijo Blas Manuel García Peralta.

Comandante de Infantería D. José Luis Rodríguez Berbel, para su hijo Fernando Rodríguez Caro.

Capitán de Infantería D. Santiago Anglada Martínez, para su hijo Santiago Anglada Capel.

Capitán legionario D. Fernando García Martín, para su hijo Antonio García Morillo.

Capitán de Artillería D. José Arjona Carmona, para su hijo Luis Javier Arjona Cordero.

Capitán de Oficinas Militares D. Plácido Gómez Maldonado, para su hijo Juan Carlos Gómez García.

Teniente de Infantería D. José Molano Franco, para su hijo José Francisco Molano Casimiro.

Baleares

Comandante de Infantería D. Vicente Roselló Prats, para su hijo José Roselló Tur.

Canarias

Comandante de Infantería D. Angel Caro Vargas, para su hijo Agustín Caro Cano.

Comandante de Infantería D. Angel Caro Vargas, para su hijo Angel Caro Cano.

ANEXO III

RESIDENCIA DE ESTUDIANTES
«TENIENTE GENERAL BARROSO» DE
SANTIAGO DE COMPOSTELA

CHICOS

7.ª Región Militar

Brigada especialista Paradista don José Díez Duato, para su hijo Roberto Díez Pascual.

8.ª Región Militar

Coronel interventor D. Joaquín Sánchez Sanjuán, para su hijo Joaquín Sánchez de Castro.

Teniente coronel de Infantería don Luis Méndez Brage, para su hijo Luis Méndez Judel.

Comandante de Infantería D. Serafín Baltar Robles, para su hijo Francisco Javier Baltar Mosquera.

Comandante médico D. Rodolfo Rol-

dán Alonso, para su hijo Francisco José Roldán García.

Capitán de la Escala especial de J.O.E.E.T. don Manuel Sánchez Pérez, para su hijo José Manuel Sánchez de Santos.

Teniente de Infantería D. Gonzalo Muñoz Calvo, para su hijo Enrique Jesús Muñoz Lagarón.

Teniente de Artillería D. Avelino Aller Lago, para su hijo José Luis Aller Vázquez.

Teniente de Artillería Juan Saavedra Pérez, para su hijo Juan José Saavedra López.

Teniente de la Escala especial (E. Auto) D. Javier Azuara Lamata, para su hijo Javier Azuara Blanco.

Teniente de Sanidad D. Aurelio González Gázquez, para su hijo Francisco José González Núñez.

Teniente de la Escala especial J.O.E.E.T. don Gonzalo Vázquez Naya, para su hijo Juan José Vázquez García.

CHICAS

2.ª Región Militar

Comandante de Ingenieros DEM. don José Lupiani Torres, para su hija María Pilar Lupiani Castellanos.

4.ª Región Militar

Comandante de Infantería D. Francisco Margullón Tejada, para su hija María del Pilar Margullón Ruíz.

8.ª Región Militar

Coronel de Infantería D. José María Cardesin Fernández, para su hija María Luisa Cardesin Díaz.

Coronel de Intendencia D. Ignacio Seoane Moreno, para su hija Cristina Susana Seoane Rodríguez.

Coronel Médico D. Manuel García-Pardo González, para su hija María del Consuelo García-Pardo Sagarna.

Coronel Interventor D. Joaquín Sánchez Sanjuán, para su hija Esther Sánchez de Castro.

Teniente coronel de Artillería D. Jesús Saavedra Grandal, para su hija María del Carmen Saavedra Carballido.

Teniente coronel de Artillería don Francisco Pérez Vilas, para su hija María José Pérez Gil.

Teniente coronel médico D. Luis Martínez Brea, para su hija María Irene Martínez Regueira.

Comandante de Infantería D. Juan de Ibarra Lechuga, para su hija María del Carmen de Ibarra Villa Vicencio.

Comandante de Infantería D. Eloy Ruso Rey para su hija María Belén Ruso de Lago.

Comandante de Infantería D. Gumer-sindo Vila Barro, para su hija María de los Angeles Vila Martínez.

Comandante de Artillería D. José Sabater González, para su hija María del Carmen Sabater Paralle.

Comandante de Artillería D. Manuel Pérez de Arevalo, para su hija Alejandra Pérez Monzón.

Comandante de Artillería D. Luis

Vázquez Oubel, para su hija María Be-gaña Vázquez Lago.

Comandante de Intendencia D. Jacinto Otero Grueiro, para su hija María Mercedes Otero Abrodos.

Capitán de Ingenieros D. Lino Moar Lata, para su hija María del Carmen Moar Martínez.

Teniente de Infantería D. José Vázquez Gordón, para su hija Julia Vázquez García.

Teniente de Ingenieros D. José Pérez Rodríguez-Díaz, para su hija María del Carmen Pérez Fernández.

Sargento C. M. P. don Antonio Araujo Borrajo, para su hija Purificación Esperanza Araujo Quinteiro.

ANEXO IV

RESIDENCIA DE ESTUDIANTES «MUÑOZ GRANDES» DE BARCELONA

1.ª Región Militar

Teniente coronel de Infantería D. Antonio Navarro Suau, para su hijo Tomás Navarro Alonso.

3.ª Región Militar

Coronel de Artillería D. José María Urtubia Ramírez, para su hijo Ricardo Urtubia Vicario.

Teniente coronel de Infantería don Alfonso Benítez Hernández, para su hijo Miguel Benítez Campos.

4.ª Región Militar

Coronel de Artillería D. Florencio Criado Díaz, para su hijo Rafael Criado Lluellas.

Coronel de Intendencia D. Ricardo Esteban Serradilla, para su hijo Jorge Enrique Esteban y Pérez.

Teniente coronel de Artillería D. Alfonso Albar Esponera, para su hijo Javier Albar Perxes.

Comandante de Artillería D. Antonio Mojonero López, para su hijo Antonio Mojonero Pertínez.

Comandante farmacéutico D. José Pérez Vera, para su hijo Eugenio Pérez Martínez.

Capitán Escala auxiliar de Infantería don Plácido Afonso Pérez, para su hijo Ernesto Afonso Buch.

5.ª Región Militar

Coronel de Infantería D. Amadeo Vaquero Blanco, para su hijo Jesús Afonso Vaquero Marín.

Coronel de Ingenieros D. José Gra-

cia García, para su hijo José Manuel Gracia Manzanares.

Teniente coronel de Intendencia don Emilio Parra Gasque, para su hijo Federico Parra Girona.

9.ª Región Militar

Teniente coronel de Infantería D. Lorenzo Villalonga Sintés, para su hijo Gabriel Villalonga Escudero.

Subteniente especialista D. José Cavero Jiménez, para su hijo Juan Carlos Cavero López.

Baleares

Coronel de Intendencia D. José Vigil Alvarez, para su hijo José Antonio Vigil Mulet.

Comandante de Infantería D. Pedro Galmes Riera, para su hijo Rafael Alfonso Galmes Bonaz.

Comandante de Artillería D. Miguel Andreu Servera, para su hijo Jaime Andreu Servera.

Comandante de Intendencia D. Jaime Segura Bonnin, para su hijo Luis Segura Forteza.

Capitán de Infantería D. Gabriel Calvo Cavia, para su hijo Bartolomé Calvo Llodrá.

Capitán de Artillería D. Cristóbal Muntaner Muntaner, para su hijo Salvador Muntaner Llopis.

Teniente de Artillería D. Felipe Amoros Salas, para su hijo José Amoros Garau.

Canarias

Teniente coronel de Infantería don Juan Recio Carnero, para su hijo Diego Javier Recio Bernárdez.

PERSONAL ACOGIDO AL REAL DECRETO-LEY NUM. 6/78

Orden ministerial de 17 de agosto de 1981, por la que se dispone el pase a la situación de retirado del personal que se relaciona.

Por aplicación de lo dispuesto en el Real Decreto-Ley núm. 6/78, de 6 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 56), y O. M. de 13 de abril siguiente («Boletín Oficial del Estado» número 90), que regulan la situación de los militares que tomaron parte en la guerra civil, y vistas las solicitudes formuladas por el personal que a continuación se relaciona, se dispone su

pase a la situación de retirado, con arreglo a lo preceptuado en el Real Decreto-Ley núm. 6/78, al solo efecto de nuevo señalamiento de haber pasivo por el Consejo Supremo de Justicia Militar, con determinación de que, de haber continuado en activo, habría alcanzado, por antigüedad, el empleo que para cada uno se cita, así como la fecha de su retiro por edad en el empleo.

Número 111/02246/81

Ex carabinero D. Evencio Bañares Vargas, habría alcanzado el empleo de guardia civil segundo, su retiro el 3 de mayo de 1957, habiendo perfeccionado siete trienios de proporcionalidad 4. Madrid, 17 de agosto de 1981.

OLIART SAUSSOL

Orden ministerial de 31 de agosto de 1981, por la que se dispone el pase a la situación de retirado del personal que se relaciona.

En virtud de expediente incoado al efecto, y con arreglo a lo preceptuado en el Real Decreto-Ley 6/1978, de 6 de marzo («Boletín Oficial del Estado» núm. 56), se dispone que el personal que a continuación se relaciona sea considerado en situación de retirado, al solo efecto del señalamiento de haber pasivo por el Consejo Supremo de Justicia Militar que puede corresponder a los beneficiarios que se indican.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 3.º y 6.º del Real Decreto-Ley antes citado hubieran alcanzado el empleo que para cada uno se señala, con indicación de la fecha de retiro por edad y la de su fallecimiento.

Número 111/02257/81

Carabinero D. Juan Sánchez Navarro Reolid, a su viuda, doña Rosa García y Barros, hubiera alcanzado el empleo de guardia segundo y su retiro por edad le habría correspondido el 13 de noviembre de 1949, hasta la fecha de su fallecimiento el 17 de julio de 1973, habiendo perfeccionado nueve trienios de proporcionalidad 4.

Esta Orden anula la número 111/01302/80 de fecha 7 de noviembre de 1980, en la que se decía: «diez trienios de proporcionalidad 4».

Madrid, 31 de agosto de 1981.

OLIART SAUSSOL

SE RECUERDA A LOS SEÑORES SUSCRIPTORES, QUE CUANDO ENVÍEN GIROS POSTALES O TELEGRÁFICOS A ESTE SERVICIO, COMUNIQUEN POR ESCRITO, NÚMERO, IMPORTE Y FECHA DE IMPOSICIÓN DEL MISMO.